

SolidariaCorreoSeguro certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **GERENCIA INDEMNIZACIONES SEGUROS PATRIMONIALES(C.C. 1019091212)**.

Resumen del mensaje

Id mensaje:	124921
Remitente:	GERENCIA INDEMNIZACIONES SEGUROS PATRIMONIALES - gciaindemsepatrimoniales@solidaria.com.co
Cuenta Remitente	correoseguro@solidaria.com.co
Destinatario:	contratos@prosperidadsocial.gov.co - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
Asunto:	RESPUESTA SOLICITUD AFECTACIÓN POLIZA 620-47-994000042916
Fecha envío:	2025-07-14 16:48:21
Estado actual:	Acuse de recibo
Adjuntos:	1



Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
<ul style="list-style-type: none"> Mensaje enviado con estampa de tiempo <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2025/07/14 Hora: 16:49:51</p>		<p>Tiempo de firmado: 2025/07/14 16:49:51</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Acuse de recibo <p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.</p>	<p>Fecha: 2025/07/14 Hora: 16:49:54</p>	<p>Jul 14 16:49:54 cl-t205-282cl postfix/smtp[13737]: A3F1D12487EC: to=<contratos@prosperidadsocial.gov.co>, relay=prosperidadsocial-gov-co.mail.protection.outlook.com[52.101.42.4]:25, delay=3, delays=0.18/0/0.51/2.3, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <7a69d315c062aaacc357c5a45cea3cc307dd3f0ab03c497231209b292e18ee36@solidariacorreoseguro.com.co > [InternalId=8542689981412, Hostname=DM3PR11MB8671.namprd11.prod.outlook.com] 21644 bytes in 0.242, 87.332 KB/sec Queued mail for delivery)</p>	<p>Tiempo de firmado: 2025/07/14 17:00:10</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Nota: En el evento contiene la frase 'Queued mail for delivery' correspondiente al servicio de correo Microsoft Exchange, y tras certificar la ausencia de notificaciones de rechazo en las 48 horas posteriores al envío, constituyen evidencia suficiente para concluir que el mensaje ha sido entregado de manera satisfactoria al destinatario final.

 **Contenido del Mensaje**

 **Asunto:** RESPUESTA SOLICITUD AFECTACIÓN POLIZA 620-47-994000042916

 **Cuerpo del mensaje:**

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 **Adjuntos**

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de verificacion (sha256)
RUP-4121._15.pdf	application/pdf	3c19bfab5628e03a37c8d09bcc2d536927f269b886e3da3d6525b10ea029482d

 **Descargas**

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999

Bogotá D.C., 11 de julio de 2024.

ISG-1394 RUP-4121

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

Dra. Shadia Sabah Muyir Darwych.

Jefe de Oficina de Contratación.

contratos@prosperidadsocial.gov.co

Ciudad

Asunto: Póliza 620-47-994000042916

Tomador Municipio de Cubarrañ

Asegurado Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social - Fondo de Inversión Para La Paz.

Contrato 354 FIP 2021

Respetados señores:

En atención al recibo de su oficio de fecha 16 de junio de 2025, radicado en nuestras oficinas el 20 de junio del mismo, por medio del cual nos presente reclamación por ocurrencia de presunto siniestro, nos permitimos adjuntar escrito de respuesta, relacionado con el caso con número de radiación interna RUP-4121.

Cualquier información adicional, podrá ser enviar al correo electrónico notificaciones@solidaria.com.co, indicando el número de la póliza, así como el número de radicación internada del caso.

Cordial saludo,

GERENCIA INDEMNIZACIONES SEGUROS GENERALES

Dirección General

Calle 100 No 9A - 45 Bogotá - CO